CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 08 de noviembre de 2018.

Nota GOC N° 310 /2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 10/2018 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES - ID N° 345.759**, a los efectos de justificar el motivo por el cual se ha establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el pago de anticipo.

Al respecto, y de conformidad a la normativa vigente, hemos establecido un anticipo del 10 % (diez por ciento) para la firma a ser adjudicada, esto considerando muy especialmente a la envergadura del llamado.

Asimismo, si bien hemos establecido requisitos que avalen la capacidad la capacidad financiera de las firmas oferentes, la Institución considera conveniente otorgar un anticipo para la firma adjudicada, esto a fin a que la misma cuente con recursos disponibles para pagar los costos de equipos, materiales, entre otros, que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Por todo lo expuesto, solicito a esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dar por justificado este procedimiento.

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO ORTEGA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Operativa de Contrataciones
Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3
Tel/Fax: 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py